

La Comisión encargada de examinar la bomba remitida por el Sr. Nieto á petición de la Sociedad, cree que satisface las circunstancias con que la ha presentado su inventor: asiende el agua á la altura de 32 pies, la extrae apropiadamente en la Cantidad que indaga, y sin que para ello sea necesario un esfuerzo considerable: y como el principio en que esta fundada la ascension, solo tiene una relacion indirecta con la presión atmosférica, á diferencia de lo que sucede en las bombas comunes, desde luego se deduce que no tiene límites tan circunscriptos como en aquellas. Una sola circunstancia las hace disminuir un tanto el juicio de la Comisión y es, la poca solidez con que esta construida, sobre todo el trozo inferior, que es donde funcionan las valvulas y el embolo y que puede llamarse propiamente el cuerpo de bomba; pero esta falta, que es acaso una consecuencia de su moderado precio, puede muy bien remediarse decidiéndose á gastar un poco mas en las nuevas que se construyan, bien haciendo mas gruesas sus paredes ó bien substituyendo al zinc en otro trozo con el Cobre ó el bronce, y ya que no en su totalidad, en la materia de los tornillos que unen sus diferentes partes, que por ser de hierro y hallarse continuamente dentro del agua, estan mas expuestas á inutilizarse por la oxidacion. No debe tam-

